



ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE SERVICIO

--

FECHA 16/07/2020

PROVEEDOR: CAMAGÜEY S.A.

NIT - y/o C.C.: 890100026-1

DIRECCIÓN: CALLE 15 CARRERA 19 ESQUINA

CIUDAD Galapa, Atlántico

PROCESO: OS-322-2020

ÁREA: Técnica

PROGRAMA: Fortalecimiento empresarial

POYECTOS Convenios interInstitucionales

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura - FNP, tiene la necesidad de realizar beneficio de 55 animales, en el marco del convenio C.A.-012-2020 entre Porkcolombia-FNP Y el Municipio de Baranoa.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es el servicio de:

1. Beneficio de 55 cerdos para la ejecución del convenio suscrito con Baranoa C.A.-012-2020 de 30 de junio de 2020.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

1. Beneficio de 55 cerdos procedentes de la Granja doña Mabel que hace parte del banco de oferentes de porcicultores, resultado de la convocatoria en el marco del convenio C.A.-012-2020 de 30 de junio de 2020

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de HASTA DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (2.155.395) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

B. FORMA DE PAGO

ASOCIACION PORKCOLOMBIA - FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagará la totalidad del valor de la orden a los 15 días de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 15 días hábiles, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Galapa, Atlántico

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

es

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA

NIT. 860.325.638-4

CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa CAMAGÜEY S.A., por estar ubicada en el municipio de Galapa lo que la hace la Planta formalizada más cercana a Baranoa, lugar de ejecución del convenio además el Costo-beneficio: el valor del servicio de Beneficio de los cerdos en la Planta Camagüey es más barato que en el otro oferente relacionado en el formato adjunto de Análisis y Justificación de proveedores.

VI. GARANTÍAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por la subdirectora de Fortalecimiento Empresarial del Área Técnica, en su ausencia por la directora del área Técnica quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: #1678
Área: TÉCNICA
Programa: Fortalecimiento Empresarial
Proyecto: Convenio Baranoa FNP
Dispon. Presupuestal: 23-724 305
Firma: [Firma]
Fecha: 25/08/2020

[Firma]
ALEXANDRA GÓMEZ MARIN

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Alexandra Gómez
CARGO: Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial

[Firma]

APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: Diana Corina Zambrano Moreno
CARGO: Vicepresidente Ejecutivo

[Firma]
VoBo. JEFE JURÍDICO

[Firma]
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: Estefanía Selman
NIT - C.C. 1.140.819.643

[Firma]